

¿Quiénes somos? _

Bona Gent (*Amigos de las Personas con Discapacidad Intelectual*) es una asociación sin ánimo de lucro con sede en Valencia -C/ Isaac Peral, 25 Bajo, 46024- fundada en **1980 y declarada de Utilidad Pública por el Consejo de Ministros**. **Su misión** es mejorar la calidad de vida de las personas con diversidad funcional intelectual y la de sus familias, ofreciendo atención integral en las áreas más relevantes de la vida cotidiana.

Áreas de Actividad



Ocio y Tiempo Libre

Club social, campamentos, club deportivo, excursiones e intercambios, fomentando la inclusión y el disfrute en igualdad de condiciones.



Educación y Formación Continua

Escuela de adultos, centro comunitario y aula de informática para el desarrollo de capacidades y autonomía personal.



Vivienda y Vida Independiente

Pisos tutelados y programas de apoyo para promover la vida independiente y la integración en la comunidad.



Apoyo a Familias

Escuela de padres, estancias de respiro (ordinarias y de urgencia), ayuda domiciliaria y servicio de orientación y asesoramiento.



Inserción Laboral

Programas orientados a facilitar el acceso al empleo de las personas con diversidad intelectual en el mercado ordinario de trabajo.



Voluntariado

Nuestro fin es fomentar y promocionar el voluntariado social y garantizar su formación.



La Alegría de la Casa

Espacio donde empresas y particulares puedan hacer de su compromiso social una realidad a través del apoyo a la labor de la entidad.

La asociación cuenta además con un firme compromiso con la transparencia conforme a la Ley 19/2013 y ha desarrollado un Plan de Igualdad de Trato y Oportunidades entre mujeres y hombres avalado por el Ministerio de Igualdad y Políticas Inclusivas.

Tu donación tiene ventaja fiscal

Bona Gent está **declarada de Utilidad Pública** y acogida al régimen fiscal especial de la **Ley 49/2002**, lo que permite a los donantes deducir su aportación en la declaración de la renta (IRPF) o en el Impuesto sobre Sociedades.

TU DONACIÓN	DEDUCCIÓN IRPF	LO QUE REALMENTE TE CUESTA
Hasta 250€/año	80%	Solo el 20% de lo donado
Más de 250€/año (primeros 2 años)	80% los primeros 250€ + 40% el resto	Mínimo el 60% del exceso
Más de 250€/año (desde el 3r. año)	80% los primeros 250€ + 45% el resto	Mínimo el 55% del exceso

Ejemplo: una cuota mensual de 25 € (300 €/año) tiene un coste real aproximado de solo 80 € para el donante gracias a la deducción fiscal. Límite: 10 % de la base liquidable del IRPF.

Si eres empresa, la deducción en el Impuesto sobre Sociedades es del **40%** con carácter general, y del **50%** si mantienes tu donación a Bona Gent durante tres o más años consecutivos por el mismo importe o superior. El límite es el 15 % de la base imponible, con posibilidad de arrastrar el exceso a los 10 ejercicios siguientes.

Asociación BONA GENT Amigos de las Personas con Discapacidad Intelectual **Formulario de adhesión como donante**

Para tramitar tu donación y emitir el certificado fiscal, necesitamos los siguientes datos. Por favor, cumplimenta este formulario y envíalo a contabilidad@bonagent.org o preséntalo en nuestra sede.

 Datos personales / De la empresa

NOMBRE Y APELLIDOS / RAZÓN SOCIAL:

DNI / NIF:

Fecha de Nacimiento (opcional):

Teléfono:

Dirección postal:

Nº:

Código Postal:

Municipio:

Provincia:

Correo electrónico (para envío del certificado fiscal):

 IMPORTE Y MODALIDAD DE LA DONACIÓN

Importe mensual deseado (€)

Periodicidad:

Fecha de inicio deseada:

Periodicidad habitual: mensual · trimestral · semestral · anual · donación única

 DATOS BANCARIOS PARA DOMICILIACIÓN (SEPA)

Autorizo a la Asociación Bona Gent, APDI a realizar los cargos periódicos indicados en mi cuenta bancaria.

TITULAR DE LA CUENTA:
(Si difiere del donante)

Nº DE CUENTA IBAN: ES

ENTIDAD BANCARIA (Nombre del banco):

 AUTORIZACIÓN Y FIRMA

El abajo firmante autoriza a la Asociación Bona Gent, APDI (C/ Isaac Peral 25 Bajo, 46024 Valencia) a realizar los cargos periódicos indicados en su cuenta bancaria para hacer efectiva la donación, y consiente el tratamiento de sus datos personales con la única finalidad de gestionar dicha donación y emitir el preceptivo certificado fiscal. Los datos serán tratados conforme al RGPD y la LOPDGDD y se conservarán durante el tiempo necesario para el cumplimiento de las obligaciones legales.

Lugar y fecha:

Firma del donante:

Asociación BONA GENT Amigos de las Personas con Discapacidad Intelectual

ASOCIACIÓN BONA GENT, APDI